



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de enero de 2022

VISTO:

La instrumentación mediante Decreto Municipal 990/2021 de un PLAN DE REGULARIZACION DE DEUDAS para TASAS MUNICIPALES, el cual había se encontraba vigente hasta el 31 de diciembre del año 2021, y

CONSIDERANDO:

Que la vigencia de este tipo de facilidades de pago además de constituir un indudable sistema de recaudación brinda la posibilidad a que muchos vecinos puedan regularizar su situación de deuda previo a la emisión de cédulas de intimación, motivo por el cual y ante la consulta de contribuyentes sobre esta posibilidad, es intención de la Dirección de Recaudación y Presupuesto Municipal determinar su reapertura a partir del día de la fecha hasta la finalización del corriente mes,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA

ARTICULO 1º.- Determinar la **reapertura del PLAN DE REGULARIZACION DE DEUDAS MUNICIPALES**, establecido por Decreto Municipal 990/2021, a partir del día de la fecha y **hasta el 31 de enero de 2022**, inclusive, el cual se encontraba vigente hasta el día 31 de diciembre pasado, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...124....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte